

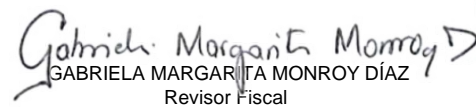
**30024 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - POD SANTANDER**  
**ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

|                                   | <u>Nota</u> | <u>2020</u>      | <u>2019</u>   |
|-----------------------------------|-------------|------------------|---------------|
| <b><u>Activo</u></b>              |             |                  |               |
| Efectivo                          | 5           | \$ 81.399        | 79.143        |
| Cuentas por cobrar                | 6           | -                | 280           |
| <b>Total activo</b>               |             | <b>81.399</b>    | <b>79.423</b> |
| <b><u>Pasivo y patrimonio</u></b> |             |                  |               |
| <b><u>Pasivo</u></b>              |             |                  |               |
| Cuentas por pagar                 | 7           | 39.515           | 37.540        |
| <b>Total pasivo</b>               |             | <b>39.515</b>    | <b>37.540</b> |
| <b><u>Patrimonio</u></b>          |             |                  |               |
| Aportes                           | 8           | 589.990          | 589.990       |
| Resultado ejercicios anteriores   |             | (548.106)        | (45.152)      |
| Resultado del ejercicio           |             | -                | (502.954)     |
| <b>Total patrimonio</b>           |             | <b>41.884</b>    | <b>41.884</b> |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>  |             | <b>\$ 81.399</b> | <b>79.423</b> |

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
SANDRA GÓMEZ ARIAS  
Representante Legal (\*)

  
HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA  
Contador Público (\*)  
T.P. 31196-T

  
GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 33256 - T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Convenio Interadministrativo.

**30024 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - POD SANTANDER  
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER  
Estado de Resultados Integrales  
Por los años terminados el 31 de diciembre  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

|  | Nota | 2020        | 2019             |
|--|------|-------------|------------------|
| <b>Gastos operacionales</b>                              | 9    |             |                  |
| Honorarios   |      | \$ -        | 433.850          |
| Impuestos  |      | -           | 69.104           |
| <b>Total Gastos operacionales</b>                        |      | <u>-</u>    | <u>502.954</u>   |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                           |      | <u>-</u>    | <u>(502.954)</u> |
| <b>Resultado del ejercicio y otro resultado integral</b> |      | <u>\$ -</u> | <u>(502.954)</u> |

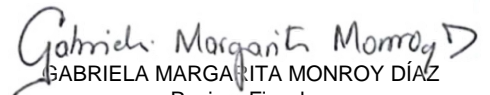
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



SANDRA GÓMEZ ARIAS  
Representante Legal (\*)



HOLLMAN JAVIER PUERTO BARRERA  
Contador Público (\*)  
T.P. 31196-T



GABRIELA MARGARITA MONROY DÍAZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 33256 – T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Convenio Interadministrativo.

30024 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - POD SANTANDER (EN TERMINACIÓN)  
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

## **1. Entidad reportante**

Nombre del negocio: Convenio Interadministrativo No. 2562 de 2016 – POD Santander

Naturaleza de los recursos administrados: Públicos.

Fecha de suscripción: Diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

Fecha de inicio de operaciones: Noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

### **Partes que intervienen:**

Convenio firmado entre Findeter y El Departamento de Santander, el 30 de diciembre de 2016, el Departamento de Santander aportó la suma 827.009 y será el beneficiario del estudio que entregue Findeter. Para efectos de la utilización de los recursos estos contarán con autorización por parte de la supervisión del contrato designada por Findeter, fecha de inicio de operaciones contables 22 de noviembre de 2017. Se firmaron Otro Si No. 1, Otro Si No. 2, Otro Sí No. 3 y Otro Sí No. 4, prorrogando el plazo del convenio interadministrativo, cuya prórroga se venció en noviembre de 2019, actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

### **Objeto:**

El objeto del presente convenio, Findeter deberá ejecutar las actividades correspondientes a la fase uno del proyecto “Estudios técnicos para la formulación y adopción del plan de ordenamiento Departamental de Santander”.

### **Impactos del Covid-19**

La emergencia económica y social presentada en el año 2020, generada por la pandemia del Covid-19 implicó retrasos en los procesos de contratación, factor importante en la ejecución del convenio.

## **2. Principales políticas y prácticas contables**

### **(a) Marco técnico normativo**

Las normas básicas contables y de preparación de los estados financieros del Convenio POD Santander fueron preparados de acuerdo con el régimen simplificado de información financiera y contable con fines de supervisión aplicable a los negocios grupo 3, conforme a lo establecido por la Circular Externa 030 de octubre 27 de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el reconocimiento, medición, presentación y

2  
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - POD SANTANDER  
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

revelación de la información Financiera con fines de supervisión.

**(b) Bases de medición.**

Los estados financieros del Convenio Interadministrativo POD Santander han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Convenio interadministrativo. Toda la información es presentada “en miles de pesos colombianos” y ha sido redondeada a la unidad más cercana al mil.

**(d) Uso de estimados y juicios**

El convenio no hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del periodo contable.

**(e) Presentación de estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

**1. Estado de situación financiera**

Se presenta mostrando las cuentas de activos, pasivos y patrimonio, respectivamente de acuerdo con el orden de relevancia de la cuenta.

**2. Estado de resultados del ejercicio**

El estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

**3. Políticas contables significativas**

**(a) Efectivo**

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta el Convenio interadministrativo, como depósitos en bancos y otras entidades financieras.

(Continúa)

### **Reconocimiento y Medición**

El efectivo debe medirse por el costo histórico del momento de su reconocimiento inicial.

#### **(b) Cuentas por cobrar**

Son derechos de cobro pendientes de recuperar o recaudar y otros montos de terceros generados en desarrollo del objeto del Convenio interadministrativo administrado. Corresponde al reintegro que deben efectuar las entidades bancarias, por efectos de retención en la fuente sobre rendimientos financieros, por ser cuentas exentas.

#### **Reconocimiento y Medición:**

Las cuentas por cobrar se medirán inicialmente por el valor de la transacción y en la medición posterior al costo histórico.

#### **(c) Cuentas por pagar**

Corresponde a las obligaciones adquiridas de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo, instrumentos financieros u otro tipo de activo. Registra los importes pendientes de pago por comisiones y honorarios por servicios y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, registra obligaciones tributarias y contractuales causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones en la fuente y otras sumas por pagar de características similares.

#### **Reconocimiento y Medición:**

Las cuentas por pagar se medirán inicialmente por el valor de la contraprestación recibida o reconocida en el período y posteriormente al costo histórico.

#### **(d) Patrimonio**

Representa los recursos en efectivo o en especie (bienes muebles e inmuebles) aportados por el ente público, en caso de otros vehículos no fiduciarios, directamente o a través de terceros, recursos aportados para el desarrollo y operación del Convenio interadministrativo y que por tal razón están expuestos a rendimientos variables; menos la restitución parcial o total de tales aportes o su utilización para pagos a terceros.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - POD SANTANDER  
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Reconocimiento y Medición

Los aportes se registran inicialmente por el valor recibido al momento de la transacción y posteriormente se medirá al costo histórico.

Para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas del ejercicio en el patrimonio del Convenio interadministrativo, el valor corresponderá a la diferencia resultante entre los ingresos y gastos.

#### (e) Gastos

Representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o aumento de los pasivos o una combinación de ambos, que dan como resultado una disminución del patrimonio durante el período de reporte y no están asociados con los pagos y/o restituciones realizadas a los beneficiarios del Convenio interadministrativo.

#### Reconocimiento y Medición:

La medición de los gastos de actividades ordinarias se realizará por la contraprestación entregada o por entregar. Los gastos son reconocidos cuando existe la probabilidad de que los beneficios económicos asociados salgan del convenio interadministrativo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

## 4. Gestión Riesgos Financieros y Operativos

Findeter, en la administración del Convenio interadministrativo de Asistencia Técnica, aplica las directrices de gobierno corporativo, así como la gestión de riesgos descritos en la nota 9 de los estados financieros de Findeter al 31 de diciembre de 2020.

## 5. Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo:

|                      | Al 31 de diciembre<br>de 2020 | Al 31 de diciembre<br>de 2019 |
|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| <b>Cuenta Ahorro</b> |                               |                               |
| Bancolombia S.A.     | \$ 81,399                     | 79,143                        |

(Continúa)

5  
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - POD SANTANDER  
ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rendimientos financieros generados por la cuenta de ahorros del convenio interadministrativo se reintegran al Departamento de Santander, a la terminación y liquidación del acuerdo.

No existen restricciones sobre el efectivo, ni partidas conciliatorias.

#### 6. Cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar:

|                        | Al 31 de diciembre<br>de 2020 | Al 31 de diciembre<br>de 2019 |
|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Cuentas por cobrar (1) | \$ -                          | 280                           |

(1) Para la vigencia 2019 correspondían a retenciones efectuadas sobre los rendimientos financieros.

#### 7. Cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

|                             | Al 31 de diciembre<br>de 2020 | Al 31 de diciembre<br>de 2019 |
|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Otras cuentas por pagar (1) | 39,515                        | 37,540                        |
|                             | <b>\$ 39,515</b>              | <b>37,540</b>                 |

(1) Corresponde a rendimientos financieros generados por la cuenta del convenio los cuales se reintegran al Departamento de Santander, a la terminación y liquidación del convenio.

(Continúa)

6  
 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - POD SANTANDER  
 ADMINISTRADO POR LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**8. Patrimonio**

Corresponde al valor de los aportes recibidos y resultados del ejercicio del Fondo así:

|   | Acreeedores<br>de aportes | Resultados<br>de ejercicios<br>anteriores | Resultado<br>del ejercicio | Total<br>patrimonio |
|---|---------------------------|---|----------------------------|---------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>      | \$ 589,990                | (45,152)                                  | (502,954)                  | 41,884              |
| Traslado a ejercicios anteriores        | -                         | (502,954)                                 | 502,954                    | -                   |
| Resultado del ejercicio                 | -                         | -   | -                          | -                   |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>\$ 589,990</b>         | <b>(548,106)</b>                          | <b>-</b>                   | <b>41,884</b>       |

**9. Gastos operacionales**

Corresponden a los importes efectuados por concepto de consultoría, de acuerdo con lo consagrado en el convenio interadministrativo y el impuesto al valor agregado IVA asociado a los contratos.

|            | Al 31 de diciembre<br>de 2020 | Al 31 de diciembre<br>de 2019 |
|------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Honorarios | \$ -                          | 433,850                       |
| Impuestos  | -                             | 69,104                        |
|            | <b>\$ -</b>                   | <b>502,954</b>                |

**10. Contingencias**

No existen contingencias en el convenio interadministrativo al cierre del 31 de diciembre de 2020.

**11. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados o afecten la situación financiera de los estados financieros que se presentan.